



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 312/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita se apruebe la ampliación N° 2 (dos) en la Licitación Pública N° 40/11 correspondiente al SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, aprobada por Resolución HCS N° 1236/11, ampliación que se fundamenta en lo establecido en el Decreto N° 1023/01, art. 12, inc. b); teniendo en cuenta lo informado a fojas 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado a fojas 13 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la ampliación N° 2 (dos) en la Licitación Pública N° 40/11 convocada para realizar el SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, aprobada por Resolución HCS N° 1236/11, en la suma de \$ 21.350,00.- (Pesos veintiún mil trescientos cincuenta con 00/100) y adjudicada a la empresa PAZAR S.A. por un monto original de \$ 825.000,00.- (Pesos ochocientos veinticinco mil con 00/100), ampliación que se fundamenta en las disposiciones establecidas en Decreto N° 1.023/01, Art. 12, inc. b), imputándose a: Fuente: 11 - Dependencia : 80 - Progr.: 04 - Sub-Progr.: 02 - Proy.: 00- Actividad 01 - Afectación: 2012- Inc.: 3 - Part. Princ.: 3 - Part. Parcial: 5.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae

Mgter. JHON FORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

147